



AYUNTAMIENTO DE DAIMIEL

Expediente: DAIMIEL2025/1328

Decreto número: 2025/51

DECRETO

Extracto: LISTADO PROVISIONAL ADMITIDOS Y EXCLUIDOS PROCESO SELECTIVO PARA LA CONTRATACIÓN DE TRES TÉCNICOS EN COMPETENCIAS DIGITALES DE LOS PUNTOS DE INCLUSIÓN DIGITAL 2024 EN EL AYUNTAMIENTO DE DAIMIEL, AL AMPARO DEL PROGRAMA "IMPULSO DIGITAL".

DECRETO.-

Vistas las bases que rigen la convocatoria del proceso selectivo para la contratación, de carácter temporal, de tres Técnicos en competencias digitales de los puntos de inclusión digital 2024, para el Ayuntamiento de Daimiel, aprobadas por la Junta de Gobierno Local de 7 de enero de 2025.

Por el presente, **RESUELVO:**

PRIMERO. - Aprobar la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos del citado proceso.

Admitidos:

APellidos	NOMBRE
CORREAS VELA	SANTOS ALEJANDRO
CALZADO DOMINGUEZ	ALICIA
CARO GONZALEZ	ALICIA
FERNANDEZ DONOSO	FELICIDAD
GARCIA-CARPINTERO FERNANDEZ-INFANTE	CELIA
GARCIA-MADRID LOPEZ-ASTILLEROS	CRISTINA ISABEL
GARCIA-PARDO GALIANA	DANIEL
GARZAS COLADO	EVA MARIA
GOMEZ COGOLLUDO	MARIA DEL VALLE
GRANADOS RODRIGUEZ-BOBADA	CRISTIAN
HERREROS FERNANDEZ	DAVID
JIMENEZ MORENO	NOELIA
LOPEZ RUIZ	ORLANDO
MARTA BAREA	MARIA CRISTINA
MATAS JARA	MARIA
PALOMO GIJON	LAURA MARIA
RODRIGUEZ LIGERO	ELISA MARIA
RUBIO DIANA	VANESSA
RUBIO RUIZ	CAROLINA
SANCHEZ-CAMACHO MORAGA	MARIA AZUCENA
SERRANO DELGADO	INMACULADA
TAIPE PALANGO	MICHAEL DAVID
VALLEJO MOLINA	CRISTINA

Documento firmado electrónicamente en el marco de lo dispuesto en la Ley 39/2015, de 1 de octubre y normas concordantes. Puede comprobarse su autenticidad insertando el CVE reflejado al margen en http://se7.dipucr.es:8080/SIGEM_GestionCSVWeb.

**DECRETO****Excluidos:**

APELLIDOS	NOMBRE	CAUSA DE EXCLUSIÓN
BUITRON HERNANDEZ	SERGIO	1) y 4)
FERNANDEZ-MERNEJO GOMEZ-CARABALLO	MIRIAM	4)
FLOREA GODJA	DORINA LIVIA	3)
GARCIA DE LA GALANA GARCÍA-CONSUEGRA	SARA	3) y 4)
GARCIA GARCIA	ESTELA	4)
GARCIA SANCHEZ DE LEON	MARIA DEL CARMEN	3) y 4)
GARCIA-MORENO PEREZ	AMALIA	4)
HUERTA BALLON	KARELIA ROSIBEL	3)
JAIME RODRIGUEZ-RABADAN	DOMINGO JOSE	4)
LOPEZ CUBERO	MARIA INMACULADA	4)
MARTIN ARCOS	JAVIER	3) y 4)
MUÑOZ DIAZ	ELVIRA	2) y 3)
OLIVER SERRANO	NURIA	4)
RODRIGUEZ-BOBADA NUÑEZ DE ARENAS	BEGOÑA	4)
ROMERO DEL HOMBREBUENO GARZAS	NICOLAS	3)
RUIZ MENA	YOLANDA	2)
TRUJILLO GARCIA	LUCIA	3)
VALLE FERNANDEZ	JOSE MARIA	3)

Causas Exclusión:

- 1) No aporta modelo de solicitud de participación en el proceso selectivo ajustada al modelo oficial de solicitud de participación en pruebas selectivas de la Sede Electrónica del Ayuntamiento de Daimiel. (Punto 4.2 de las bases que rigen la convocatoria).
- 2) No aporta copia simple del DNI. (Punto 4.3 de las bases que rigen la convocatoria).
- 3) No aportar copia simple de la titulación requerida, o no queda acreditada equivalencia/homologación. (Punto 4.3 de las bases que rigen la convocatoria).
- 4) No aporta justificante del pago de la tasa o en su caso certificado de inscripción como desempleado en Oficina de Empleo. (Punto 4.3 de las bases que rigen la convocatoria).

De acuerdo al punto 5 de las bases, durante el plazo de **3 días hábiles** contados a partir del



Expediente: DAIMIEL2025/1328

Decreto número: 2025/51

DECRETO

siguiente de la publicación del presente anuncio, los aspirantes no admitidos podrán subsanar las causas que motivaron su exclusión, mediante la aportación de la documentación que corresponda, y que se cita obligatoria en el punto 3 y 4 de las bases.

SEGUNDO. - Disponer su publicación en el Tablón de Edictos Digital de la Casa Consistorial y en la página web municipal (www.daimiel.es), con indicación de las causas de exclusión.

EL ALCALDE

DOY FE

LA SECRETARIA

Documento firmado electrónicamente. Código Seguro de Verificación: d+BLBDvKM5qTwh1CxEk/
Firmado por Alcalde - Presidente LEOPOLDO J. SIERRA GALLARDO el 27/01/2025 15:06:09
El documento consta de 3 página/s. Página 3 de 3

Documento firmado electrónicamente. Código Seguro de Verificación: e4vz4NZpAG7whpSLSuim
Firmado por Alcalde - Presidente LEOPOLDO J. SIERRA GALLARDO el 27/01/2025 14:54:47
Firmado por Secretaria ANA JIMENEZ RINCON el 27/01/2025 14:57:08
El documento consta de 3 página/s. Página 3 de 3